

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS 18 DE OCTUBRE S.A. AÑO 2014

Objetivo:

Informar a la junta directiva sobre las acciones correspondientes al año 2014, según planificación previa.

Desarrollo:

La COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS 18 DE OCTUBRE S.A. ha realizado sus operaciones según los lineamientos institucionales, para lo cual detallo a continuación:

El Año 2014 la compañía ya ha obtenido todos los permisos de operación, lo cual nos ha permitido iniciar nuestras actividades como transportistas en el cantón La Joya de los Sachas.

En cuestión de cumplimiento con las normativas de información financiera para la Superintendencia de Compañías, como son; informes financieros, actualización de socios, y algunas gestiones de actualización de datos de la Compañía, Para cumplir con estos requerimientos se vio la necesidad de contar con el apoyo técnico y profesional en materia de contabilidad, ya que los balances se deben realizar acorde a las Normativas de Internacionales de Información Financiera (NIIF). Lo que ha permitido mantener la empresa al día con el organismo de regulador.

La empresa enfrentó un desfase con la Superintendencia de Compañías por la falta de la información financiera de los años 2011, 2012 y 2013, mismos que fueron presentados en el 2014. Por lo que la Superintendencia procedió a declarar la Disolución de la empresa, sin embargo luego de haber cumplido con todos los requisitos, se procedió a justificar ante este organismo y se logró la suspensión del proceso de disolución.

En cuestiones laborales se continuó con el personal en el área de recepción y secretaría, que cumplen las funciones de Auxiliares de administración y Secretaria, las mismas que cubren las jornadas diarias en dos turnos de 7 horas, el personal contratado están legalmente laborando en relación de dependencia con la Compañía de Taxis Ejecutivos 18

de Octubre S.A., con su respectiva afiliación al Seguro social, y su registro de los contratos en el Ministerio de relaciones Laborales.

Durante el año 2014, los recursos necesarios para las gestiones provienen de las aportaciones de los socios, los mismos que constan en los balances.

Compañía de taxis ejecutivos 18 de octubre S.A. Se mantiene al día con las obligaciones tanto laborales como tributarias y cualquier otro tipo de impuestos que demanda para el normal funcionamiento, quedando pendiente el ingreso de la información financiera a la Superintendencia de compañías por el año 2014, el mismo que debe enviarse hasta el 30 de abril de cada año.

Para constancia lo firmo y lo ratifico en Joya de Los Sachas El 01 de Marzo del 2015.

Atentamente,



Sr. Sócrates Filemón Vargas

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS 18 DE OCTUBRE S.A